



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Suscripciones.—Capital.
Año, 150 pesetas; fuera de
la Capital, 175 pesetas

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Inserciones no gratuitas,
5 pesetas línea. Pagos por
adelantado.



Año 1960 Depósito legal: BU-1 1958

Miércoles 27 de Enero

Número 21

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General

CIRCULAR

Con esta fecha, y en uso de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Caza y Reglamento dictado para su aplicación, he tenido a bien autorizar don Patricio Echevarría Elorza, propietario de la finca «Cristo de Villahizán», sita en el término municipal de Villaverde del Monte, para que, a partir de los ocho días siguientes a la publicación de esta Circular, pueda proceder a la colocación de preparados de estricnina en la misma, a fin de exterminar los animales dañinos que merodean por el campo.

Lo que se hace público para general conocimiento y en evitación de posibles accidentes.

Burgos, 23 de enero de 1960.
Gobernador Civil, Servando Fernández Victorio.

DIPUTACION PROVINCIAL

Sección de Catastro

Con esta fecha se remite a los Ayuntamientos de Aranda de Duero y Salas de los Infantes el Padrón del nuevo Catastro de la Contribución de la Riqueza Rústica.

Lo que se avisa a todos los propietarios que tengan fincas en dichos términos, para que, en el plazo de ocho días, a partir del presente anuncio, presenten cuantas reclamaciones estimen convenientes a los datos que figuran en dicho padrón.

Burgos, 23 de enero de 1960.
El Ingeniero Jefe de la Sección de Catastro de la Riqueza Rústica de la Excm. Diputación Provincial de Burgos, Agustín Álvarez Vázquez.

Providencias Judiciales

Aranda de Duero

Don Joaquín Alonso Martirena y Martínez de Azagra, Juez de Instrucción de Aranda de Duero y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue la vía de apremio para hacer las costas devengadas en el sumario número 59 de 1953, seguido por escándalo público, contra el penado Lorenzo del Val Pascual, vecino de Aranda de Duero, que en la actualidad ha fallecido, y a cuyo penado se le embargaron, como de su propiedad, las siguientes fincas, todas ellas sitas en término municipal de Aranda de Duero,

Primera.— Polígono 1, parcela, 138. Pago Lobera. Lin-

deros; Norte, parcela 361 de Rufino Sacristán y parcela 362 de Vicente Tobes Rueda; Sur, camino; Este, parcela 367 de Fernando, Gregoria y Antonia Rojo y Oeste arroyo. Cultivo, cereal secano de 4.^a. Superficie 28,80 áreas. Tasada en mil pesetas. Sale en esta subasta por setecientas cincuenta pesetas.

Segunda.— Polígono 3, parcela 173, pago La Tarrañuela. Linderos; Norte, parcela 174 de herederos de Tiburcio González y 175 de Laureano González; Sur parcela 171 de herederos de Felipe González y parcela 172 de Valeriano Moneo; Este, parcela 170 de herederos de Francisco Blay y Oeste, camino de la Tarrañuela, Cultivo: cereal de secano de sexta. Superficie 48,60 áreas, Tasada en mil quinientas pesetas. Sale en esta subasta por mil ciento veinticinco pesetas.

Tercera. — Polígono 13. — Parcela 52. Pago La Nevera, Linderos; Norte, parcela 51 de herederos de Bonifacio Orza Rojo; Sur, parcela 54 de herederos de Miguel Peñalba; Este, camino de Cantaburras y Oeste, parcela 53 de herederos de Agustín Blanco y parcela 54 de herederos de Miguel Peñalba. Cultivo: era. Superficie 18 áreas. Tasada en cinco mil pesetas. Sale en esta subasta por tres mil setecientas cincuenta pesetas.

Cuarta.—Polígono 14, parcela 309. Pago: Cabarroso. Linderos; Norte parcela 312 de Rufino Molinero Cebrecos; Sur, camino de la Rinconada; Este, parcela 308 de Leoncio Molinero Cebrecos y parcela 310 de Raimundo Velasco Serrano y Oeste, parcela 307 de Florencio Martínez Lagándara. Cultivo: cereal de secano de sexta. Superficie 5,85 áreas. Tasada en cien pesetas. Sale en esta subasta por setenta y cinco pesetas.

Quinta.—Polígono 14, parcela 331. Pago: Cabarroso. Linderos; Norte, parcela 330 de Juan López Martínez; Sur, parcela 332 de Juan López Martínez; Este, parcela 329 de Eugenio Sanz Santo Domingo, y Oeste, ribazo. Cultivo: erial. Superficie 4,50 áreas. Tasada en ochenta pesetas. Sale en esta subasta por sesenta pesetas:

Sexta.—Polígono 15, parcela 323. Pago: Navafría. Linderos; Norte, parcela 324 de herederos le Isidoro Fuentenebro y parcela 325 de herederos de Manuel González; Sur, parcela 328 de herederos de Manuel González González; Sur, parcela 328 de herederos de Hipólito González y parcela 322 de Eugenio Velasco Pérez, Este, parcela 321 de Benito Calvo Gil y Oeste, parcela 329 de Benito García. Cultivo: viñedo de secano de tercera. Superficie 20,25 áreas. Tasada en tres mil pesetas. Sale en esta subasta por dos mil doscientas pesetas.

Séptima.—Polígono 21, parcela 145. Pago: Vega de Mataranda. Linderos; Norte, carril; Sur, parcela 123 de Claudio Miguel; Este, parcela 146 de Lorenzo del Val y Oeste, parcela 144 de Teodoro Agueda Olalla. Cultivo: Cereal de secano de quinta clase. Superficie 22,95 áreas. Tasada en quinientas pesetas. Sale en esta subasta por trescientas setenta y cinco pesetas.

Octava.—Polígono 11, parcela 146. Pago: Vega de Mataranda. Linderos; Norte, carril; Sur, parcela 122 de Cipriano Tudela y parcela 123 de Caludio Miguel; Este, parcela 147 de herederos de Pablo Semolinos y Oeste, parcela 145 de Lorenzo del Val. Cultivo: cereal de secano de 5.^a. Superficie 67,50 áreas. Tasada en mil doscientas pesetas. Sale en esta subasta por novecientas pesetas.

Novena.—Polígono 12, parcela 215. Pago: Fuente Monzón. Linderos; Norte, parcela 235 de Raimundo Velasco; Sur, Camino del Pinar; Este, parcela 235 de Raimundo Velasco y Oeste, parcela 214 de Vicente Rojas. Cultivo: cereal. Superficie 37,80 áreas. Tasada en mil pesetas. Sale en esta subasta por setecientas cincuenta pesetas.

Décima.—Polígono 32, parcela 202. Pago: El Chopo. Linderos; Norte, parcela 201 de Francisco López; Sur, parcela 203 de Pablo Martín; Este, parcela 206 de Marcelino Burgos y Oeste, parcela 199 de Nicolás Arrabal Sanz. Superficie 14,40 áreas. Cultivo: cereal secano de 5.^a. Tasada en trescientas pesetas. Sale es esta subasta por doscientas pesetas.

Por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por segunda vez y por término de veinte días, las anteriores fincas, subasta que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero el próximo día veinticuatro de febrero y su hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o estableci-

miento correspondiente el 10 por ciento del tipo de tasación.

Tercera.—Según la certificación del Registro de la Propiedad no figuran inscritas en el mismo y no consta la existencia de cargas sobre las mismas.

Cuarta. — El remate podrá efectuarse en calidad de ceder a terceros.

Dado en Aranda de Duero, a doce de enero de mil novecientos sesenta.—El Secretario, Juan Bautista Poncela.

Villarcayo

EDICTO

Don Antonio Martínez Adúriz, Juez Comarcal en funciones del de Instrucción de esta villa de Villarcayo y su partido,

Por el presente se ofrece el procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, a quien corresponda, por muerte de Francisco Herrero Prieto, de 59 años de edad, hijo de Francisco y Carmen, natural de Sendin Tras Osmones (Portugal), y residente últimamente en esta villa, cuya muerte ocurrió el día 18 del actual, al parecer ahogado en esta villa, en el río Nela, por cuyo hecho se instruye en este Juzgado sumario con el número 5 de 1960.

Dado en Villarcayo, a 21 de 1960.—El Juez Comarcal, Antonio Martínez Adúriz.—El Secretario, (ilegible).

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PÚBLICAS

Electricidad

Expropiaciones

En relación con el proyecto presentado por «Iberduero», Sociedad Anónima, para el establecimiento de una subestación

transformadora 230/188 kv. en Villalbilla, y cuya parcela afectada pertenece al Ayuntamiento del mismo término municipal en que va situada la susodicha subestación (Concesión administrativa otorgada por esta Jefatura con fecha 8 de mayo de 1958), y al objeto de cumplir lo prevenido en el artículo 48, párrafo 2.º y siguientes del vigente Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, he acordado señalar el día 16 de febrero próximo y a las 12 horas de su mañana, en los propios locales del Ayuntamiento de Villalbilla, para llevar a cabo el acto de pago y toma de posesión correspondientes.

Burgos, 23 de enero de 1960.
El Ingeniero Jefe, J. S. Murelaga

Ayuntamiento de Briviesca

El Excmo. Ayuntamiento de Briviesca, en sesión celebrada con fecha 20 de los corrientes, adoptó en quorum por unanimidad el acuerdo de proceder a la mejora del alumbrado público de esta ciudad, previa la aplicación de contribuciones especiales, de conformidad con el apartado g) del artículo 469, en armonía con el apartado d) del artículo 451 del vigente texto refundido de la Ley de Régimen Local, y anunciar el oportuno concurso para la ejecución del proyecto, en consonancia con el Reglamento de Contratación que rige actualmente, al que puedan acudir las Entidades, Sociedades e industriales del ramo, todo ello de acuerdo con los respectivos expedientes iniciados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público a efectos de reclamaciones, por el plazo de quince días.

Briviesca. 22 de enero de 1960.—El Alcalde, Ricardo Villanueva.

Ayuntamiento de Oña

Ignorándose el paradero del mozo Angel Pérez Giménez, hijo de Pedro y de Rafaela, nacido en este Municipio el día 10 de octubre de 1939, y hallándose comprendido en el alistamiento formado por este Ayuntamiento para el reemplazo del año actual, se le cita para que comparezca personalmente o por medio de representante legal a esta Casa Ayuntamiento el día 31 de los corrientes y 14 de febrero próximo, a la rectificación y cierre del alistamiento, respectivamente, y el día 21 de febrero a la clasificación y declaración de soldados, advirtiéndole que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Oña, 22 de enero de 1960.—
El Alcaide, Miguel Rebolleda,

Ayuntamiento de Villeveta

La Corporación municipal que presido ha tomado acuerdo de aprobación del Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1960, en las condiciones previstas en el artículo 681 de la vigente Ley de Régimen Local (Texto refundido de 24 de junio de 1955).

Y al objeto de que puedan presentarse contra la aprobación del mencionado Presupuesto las reclamaciones que se estimen pertinentes, se halla expuesto al público dicho documento en la Secretaría Municipal por término de quince días hábiles y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia, según el artículo 682, durante cuyo plazo pueden formularse reclamaciones, las que se presentarán al Ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de

la provincia, por conducto de la Corporación municipal, teniendo personalidad para interponerlas a tenor del artículo 683 de dicha Ley:

a) Los habitantes del territorio municipal.

b) Las personas interesadas directamente, aunque no habiten en el territorio de la Entidad Local.

c) Las Corporaciones, Asociaciones y personas jurídicas en general, radiquen o no en el territorio de la Entidad, cuando el Presupuesto afecte a sus intereses.

Los no residentes podrán presentar sus reclamaciones en la Delegación de Hacienda, advirtiéndose que no se admitirán otras reclamaciones que las que se basen en cualquiera de las causas señaladas en el artículo 684 de dicho Cuerpo Legal y dentro del plazo indicado.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

Villaveta, 28 de diciembre de 1960.—El Alcalde, Angel Delgado.

ANUNCIOS PARTICULARES

Ayuntamiento de Jurisdicción de San Zadornil

Desierta la primera subasta de aprovechamientos forestales, anunciada por este Ayuntamiento para el día 5 de enero en curso, en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 12 de diciembre del pasado año, número 283, se anuncia nueva subasta de dichos aprovechamientos para el día 13 de febrero próximo, a las mismas horas y condiciones anunciadas para la primera subasta, cuyas condiciones son modificadas en el sentido de rebaja de los precios anunciados en la cuantía que a continuación se detalla:

Primer lote.—Cuartel B, tra-

mo I a y b, de 1.523 pinos, 38 robles y 266 hayas. Baja en sus precios del 10 por 100.

Segundo lote. — Cuartel B, tramo II b, de 1.083 pinos. Baja en sus precios del 20 por 100.

Asimismo son rebajados en un diez por ciento (10 por 100), los precios de todos los demás lotes que figuran en el anuncio de referencia.

La admisión de pliegos será hasta las trece horas del día 12 de febrero próximo, en la Secretaría municipal.

San Zadornil, 20 de enero de 1960.—El Alcalde, Miguel Ochoa.

Junta vecinal de Bóveda de la Ribera

Subasta de maderas

Habiendo quedado desierta la subasta de aprovechamientos forestales, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 243, del pasado año, y debidamente autorizado por el Distrito Forestal de esta provincia, se anuncia dicha subasta, con el 10 por 100 de baja en su tasación, y la que tendrá lugar a la hora que se indicaba, y demás condiciones, el próximo día 30 de enero, volviéndose a subastar sin más anuncios cada siete días en el caso de quedar desierta.

Bóveda de la Ribera, 23 de enero de 1960.—El Presidente, Hermenegildo Villamor.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Torresandino

Se pone en conocimiento de todos los agricultores y ganaderos encuadrados en esta Hermandad, que el próximo día 31 de enero del año en curso, a las 12 horas, en el local de esta Hermandad, se celebrará la reunión ordinaria de la Asamblea Plenaria de esta Hermandad, en

primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo. — Presentación y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas correspondiente al ejercicio económico de 1959.

Tercero. — Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Hermandad para el ejercicio económico de 1960.

Cuarto. — Memoria de actividades de Secretaría.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los encuadrados.

Torresandino, 24 de enero de 1960.—El Jefe de la Hermandad, Moisés Sanz.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Los Tremellos

Se pone en conocimiento de todos los agricultores y ganaderos encuadrados en esta Hermandad, que el próximo día 31 de enero del año en curso, a las 12 horas, en el local de esta Hermandad, se celebrará la reunión ordinaria de la Asamblea Plenaria de ésta Hermandad, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo. — Presentación y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas correspondiente al ejercicio económico de 1959.

Tercero. — Presentación y aprobación, si procede, del Pre-

supuesto de la Hermandad para el ejercicio económico de 1960.

Cuarto. — Memoria de actividades de Secretaría.

Quinto. — Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los encuadrados.

Los Tremellos, 12 de enero de 1960.—El Jefe de la Hermandad, Moisés García.

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Ciruelos de Cervera

Se pone en conocimiento de todos los agricultores y ganaderos encuadrados en esta Hermandad, que el próximo día 31 de enero del año en curso, a las 12 horas, en el local de esta Hermandad, se celebrará la reunión ordinaria de la Asamblea Plenaria de esta Hermandad, en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Primero.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.

Segundo. — Presentación y aprobación, si procede, de la liquidación de cuentas correspondiente al ejercicio económico de 1959.

Tercero. — Presentación y aprobación, si procede, del Presupuesto de la Hermandad para el ejercicio económico de 1960.

Cuarto. — Memoria de actividades de Secretaría.

5.º Memoria a desarrollar en 1960.

6.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los encuadrados.

Ciruelos de Cervera, 8 de enero de 1960.—El Jefe de la Hermandad.